



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Toluca, México, 13 de agosto de 2019.
COMUNICADO DE PRENSA No. 1045

QUE EL GOBERNADOR RINDA PERSONALMENTE SU INFORME ANTE LA LEGISLATURA, PROPONE MORENA

El diputado Faustino de la Cruz Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario de morena, propuso ante el Pleno de la 60 Legislatura que el titular del Poder Ejecutivo presente el 5 de septiembre de cada año su informe de gobierno personalmente ante el Poder Legislativo.

La iniciativa por la que se adiciona la fracción XXXI Bis al artículo 61 y se reforma la fracción XVIII del artículo 77 de la Constitución Política estatal plantea que se establezca como una facultad de la Legislatura conocer, de manera personal y directa, el informe del Gobernador acerca del estado que guarde la administración pública, y que sea su obligación comparecer ante la Legislatura para presentarlo.

"Los motivos por los que se puede llevar a cabo la comparecencia o para que el titular del Ejecutivo presente por sí mismo un informe del estado de la administración pública son varios, desde evaluar el desempeño del gobierno, hasta, incluso si se contara con elementos, el fincamiento de responsabilidades en caso de que se encuentren inconsistencias en su función ejecutora", explica la iniciativa.

El documento también detalla que la trascendencia de contar con mecanismos de rendición de cuentas, mediante el informe y la comparecencia de manera personal y directa, es de gran importancia para los mexiquenses, ya que se traduce en una forma de dar transparencia al ejercicio del mandato democrático.

Para su análisis y dictamen, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación de Puntos Constitucionales.